

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
NEGIB S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2014**

En mi calidad de Comisario de la Compañía y de conformidad con las disposiciones del artículo No. 321 de la ley de Compañías, procedo a realizar el presente informe de las labores del año 2014.

El presente informe de Comisario estará basado en los siguientes aspectos: Contable – Tributario – Financiero y Legal.

I .- Contable: NO ha tenido movimientos contable alguno.

II .- Tributario: se ha procedido a revisar y analizar las declaraciones fiscales – mes, en la fecha señalada por la autoridad fiscal, tales como: Declaración de Impuesto al Valor Agregado (Formulario No. 104), Declaración de Retención en la Fuente (Formulario No. 103), de igual forma la Declaración de los Anexos Transaccionales y Declaración de Impuesto a la Renta Anual (Formulario No. 101). Todas estas declaraciones contienen información confiable, debido a que no ha existido movimiento alguno.

III.- Financiero: los registros contables contienen información financiera relevante entre las que podemos mencionar:

a.- Ventas: no hay movimiento.

b.- Gastos: no hay movimiento.

c.- Utilidad del Ejercicio: no hay movimiento.

IV.- Operacional Financiero: no hay movimiento.

V.- Legal: **a.-** El Capital de la compañía es de US \$ 800.00 **b.-** Los Libros Sociales: libros de actas, libros de acciones, memorias y además registros societarios se encuentran actualizados en su forma y fondo la misma que cuenta con un abogado societario permanente.

De acuerdo a lo expresado por la Administración General, se espera que para el año 2015, la compañía comience sus operaciones y así poder obtener beneficios económicos.

Atentamente,



CBA. JENNY PAOLA RAMIREZ VELEZ
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 13 Marzo del 2015